PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

Decreto Nº. 2404.-

QUE NOMBRA ADICTO A LA EMBAJADA NACIONAL EN LA REPUBLICA ARGENTINA.-

Nº. 81.-

Asunción, 9 de enero de 1.951.-

Por razones de servicio y de conformidad al Art. 51, Inc. 7º de la Constitución Nacional,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase al Señor Manuel L. Dominguez González Adicto a la Embajada Nacional en la Republica Argentina, en reemplazo del Señor Matías Saldívar, quien recibirá otro destino.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.